

EXP - DGME - 21034 / 2025

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la necesidad de cubrir funciones de servicios generales en la Dirección General de Residencias Universitarias – Parque Sierra San Javier (Guardaparque); y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones se ha propuesto al Señor Pedro Ignacio Nicolás GUARAZ, DNI n° 34.603.944;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Señor Pedro Ignacio Nicolás GUARAZ, DNI n° 34.603.944, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Dirección General de Residencias Universitarias – Parque Sierra San Javier (Guardaparque), a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones. -

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del Rectorado. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal, Haberes y Presupuesto y a la Dirección General de Residencias Universitarias – Parque Sierra San Javier para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese. -

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución N°: RES - DGD - 4841 / 2025

Hoja de firmas